**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

La suscrita **Isela Martínez Díaz** Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario Acción Nacional, y en su representación, con fundamento en lo que dispone los Artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante esta Honorable Soberanía, a fin de presentar **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, A FIN DE QUE SE IMPLEMENTEN PROTOCOLOS Y PROGRAMAS EFICIENTES DE ATENCIÓN PARA ADULTOS MAYORES EN EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 1 DEL IMS*S;*** lo anterior conforme a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Durante el sexenio del actual Presidente de la República, hemos presenciado el abandono en el que se ha dejado a Chihuahua. Abandonado en tema de migración, en tema de conservación de carreteras, en tema de seguridad, y sobre todo, un abandono total en el tema de salud.

Después de casi seis años de administración del Presidente López Obrador, el Instituto Mexicano del Seguro Social ha enfrentado diversas problemáticas en cuanto a la atención prestada a los derechohabientes. La demanda es tal que supera la capacidad técnica y humana de la institución; los tiempos prolongados de espera, la infraestructura insuficiente, la falta de espacios adecuados, y de camillas disponibles, provocan que los pacientes sean “internados” en los pasillos de urgencias hasta que exista un lugar libre. La burocracia y problemas administrativos no están ausentes en la institución dedicada al cuidado de la salud de las y los mexicanos, lo que se traduce en procesos administrativos lentos y complicados para los derechohabientes, pero sobre todo, ineficientes para la atención oportuna.

Hablando a nivel local, el Hospital General Regional No. 1, Unidad Morelos del Instituto Mexicano del Seguro Social, está colapsado. En el año 2023 se recibieron diversas denuncias anónimas sobre fallas en la infraestructura que comprometen la integridad no solamente de quienes acuden para recibir atención médica, sino también de quienes la prestan.

Aunado a las problemáticas antes planteadas, resulta realmente preocupante la gran deficiencia en la atención prestada a adultos mayores en el IMSS Morelos de esta ciudad.

Los adultos mayores sufren diariamente la ineficacia en su diagnóstico, en el tratamiento médico otorgado, así como, en la mala implementación de programas y códigos necesarios acorde a su grupo etario, trayendo consigo efectos irreversibles, tales como mayor mortalidad, el aumento de días de hospitalización, lo que lleva consigo una mayor ocupación hospitalaria y menos disponibilidad, así como el aumento en gastos operacionales; pero no solamente los pacientes resienten la poca efectividad del sistema de salud federal, sino también cientos de familias chihuahuenses, con un aumento significativo en gastos, fragmentación familiar, y sobre todo, duelos llenos de agonía e incertidumbre.

GeriatrIMSS es un programa de Atención Integral del Adulto Mayor, que tiene el objetivo de responder a la demanda que el aumento de esperanza de vida ha traído en México. El incremento de población de adultos mayores dio lugar al desarrollo del Plan Geriátrico Institucional GeriatrIMSS para prestar una atención especializada al adulto mayor. Además, busca favorecer el envejecimiento saludable, implementar la atención integral del adulto mayor en unidades médicas, así como tener profesionales aptos y capacitados para la atención a este sector, disminuir las complicaciones, y así garantizar una mejor calidad de vida.

Asimismo, complementando la atención integral que el estado mexicano debe garantizar, se estableció la Estrategia Nacional de “OrtoGeriatrIMSS”, con el propósito de implementar capacitaciones al personal para un manejo integral en pacientes con fractura de cadera, instruyendo a médicos geriatras y ortopedistas para llevar a cabo una estrategia de trabajo colaborativo en la hospitalización.

A pesar de que estos programas existen en papel, es una realidad que los derechohabientes chihuahuenses no son acreedores de ellos. La atención en el Hospital Regional IMSS Morelos, se encuentra fragmentada, segmentada, resultando totalmente perjudicial para los pacientes de todas las edades, pero sobre todo, de nuestros adultos mayores.

Existen graves deficiencias en la aplicación de los programas dirigidos a personas de edad avanzada. Actualmente no hay una sala de hemodinamia, lo que resulta fundamental para la atención cardiovascular de los pacientes; tampoco existe una correcta aplicación de protocolos y planes de prevención en pacientes con algún padecimiento como diabetes o hipertensión. Estas deficiencias se presentan principalmente por la escasez de personal médico y de recursos, pues tristemente deben hacer lo que pueden con lo poco que tienen.

El día 19 de enero, Jesús Ramírez Cuevas, el Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República, informó con orgullo a través de sus redes sociales que la megafarmacia, la cual comenzó a operar desde el 29 de diciembre, ha surtido la penosa cifra de 67 recetas en todo el país.

Uno de los proyectos estrella del Gobierno Federal, al cual se le han invertido más de 200 millones de pesos, y que prometía acabar de una vez por todas con el desabasto de medicamento que se ha presentado desde el año 2019, recibió 12 mil 541 llamadas, de las que solo pudo atender 67 de ellas, una verdadera pena.

Más de 200 millones de pesos gastados en un proyecto que no funciona, como muchos de los realizados por el Presidente López Obrador, el cual pudo significar un verdadero impacto en el sistema de salud si este hubiese sido contemplado para aplicarse en infraestructura y personal de las clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, y no para satisfacer intereses particulares.

Aunado al gasto desmedido en proyectos que no cumplen con sus finalidades, la Secretaría de Salud reportó un subejercicio en el 2023 por más de 100 mil millones de pesos, lo que se vio reflejado en recortes a programas tan importantes como el de vacunación, y también una reducción significativa a programas de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos.

La nula atención del gobierno del Presidente López Obrador en el tema de salud pública, implica una grave repercusión en la calidad de vida de todos los mexicanos, en especial, de los chihuahuenses.

La falta de implementación de programas enfocados a la asistencia geriátrica, en donde se tomen en cuenta las necesidades tanto médicas como sociales de los adultos mayores, así como la poca capacitación al personal médico, provoca que se les otorgue una atención deficiente e inadecuada a los derechohabientes de edad avanzada en las instituciones de salud pública a cargo del gobierno federal.

Los adultos mayores merecen un trato digno, así como una atención médica eficiente y de calidad.

En virtud de todo lo previamente mencionado es que pongo a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con carácter de punto de acuerdo:

**ACUERDO:**

***ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, A FIN DE QUE SE IMPLEMENTEN PROTOCOLOS Y PROGRAMAS EFICIENTES DE ATENCIÓN PARA ADULTOS MAYORES EN EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 1 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.***

**ECONÓMICO**. - Aprobado que sea túrnese a la secretaría para que elabore la minuta correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones a los 07 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

**ATENTAMENTE**

**DIP. ISELA MARTÍNEZ DÍAZ**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ** | **DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO** |
| **DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS**      **DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS** | **DIP. ANDREA DANIELA FLORES CHACÓN**      **DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ** |
| **DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA** | **DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID** |
| **DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE** | **DIP. SAÚL MIRELES CORRAL** |
| **DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN** | **DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA** |
| **DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA** | **DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ** |
|  |  |